

ANUNCIO de 16 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a don Hanane Abderrahim, con domicilio en Crta. de Alicún 327 ptal. 3 esc. 2-3B, Roquetas de Mar (expediente núm. 01200807676), que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acordó requerirle al objeto de que remita a la citada Comisión escrito del Letrado designado particularmente en el que haga constar que renuncia al cobro de honorarios profesionales según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por la que al efecto se le requiere para que en plazo de 10 días a partir de la presente publicación, remita el citado escrito a la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, sita c/ Alcalde Muñoz, 15, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, transcurrido el cual sin la remisión del presente escrito se procederá a resolver su expediente de asistencia jurídica gratuita, manteniéndose las designaciones de Letrado y Procurador llevadas a cabo en su momento.

Almería, 16 de enero de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a don José María Romero Flores, con domicilio en C/ Tringuete 9, 04710 Almerimar-El Ejido (expediente núm. 01200803504), que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acordó requerirle al objeto de que ratifique el escrito presentado por su Letrado y proceda a designar Procurador de su libre elección a efectos de tramitar la petición según lo recogido en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por la que al efecto se le requiere para que en plazo de 10 días a partir de la presente publicación, se persone y/o contacte en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, sita c/ Alcalde Muñoz, 15, con la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, transcurrido el cual se procederá al archivo del escrito presentado por su Letrado, de conformidad a lo establecido en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y seguirán manteniéndose los efectos del derecho de Asistencia Jurídica Gratuita que le fue reconocido, así como la designación de Abogado y Procurador llevadas a cabo en su momento.

Almería, 19 de enero de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a don José Manuel Fernández Fernández con domicilio en C/ San Ramón 12, 04770 Adra (Almería), que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acordó requerirle al objeto de que aclare la pretensión para la que solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita (expediente núm. 01200804466).

Por la que al efecto se le requiere para que en plazo de 10 días a partir de la presente publicación, se persone y/o contacte en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, sita c/ Alcalde Muñoz, 15, con la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, transcurrido el cual se procederá al archivo de su solicitud de conformidad con los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Almería, 20 de enero de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**CONSEJERÍA DE VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora núm. 47 (edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

Nombre y apellidos	DNI	Expediente
José Alberto Vázquez Castillo Y	52586028-R	29-DS-0115/08
M.ª Nieves Nevado Fuentes	26740625-C	29-DS-0115/08
Ceferino Revolve Ochoa	72019834-A	29-DS-0135/08
M.ª Victoria Clemente Incera	13756264-X	29-DS-0135/08
Francisco Jesús González Carvajal	25700821-T	29-DS-0173/08
Antonio Rebollo de Haro	24702359-Z	29-DS-0138/08